

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Consultor de la Dirección de Prevención

MISIÓN

Colaborar con el Director de Área Funcional en el establecimiento e implantación de procedimientos, coordinar los estudios y proyectos que le sean asignados y prestar personalmente servicios altamente especializados de asesoramiento, información y formación a la organización territorial de Prevención, las empresas mutualistas y la Mutua.

FUNCIONES

- Proponer al Director de Área Funcional la realización de estudios y proyectos, a efectos de su valoración e inclusión en los planes anuales de actividad preventiva, y coordinar la realización de los estudios y proyectos que le sean asignados así como la explotación de sus resultados.
- Proponer al Director de Área Funcional y coordinar el establecimiento de procedimientos operativos en su área de especialización destinados a la organización territorial de Prevención para la asistencia técnica y asesoramiento a la empresa mutualista.
- Colaborar en todas las etapas de gestión de los equipos de medición de su área si los hay, desde la identificación de la necesidades hasta su selección, mantenimiento/calibración y reposición.
- Proporcionar información técnica y legal y formación (on line y presencial) a la organización territorial de Prevención para la actualización de conocimientos y para su capacitación en el uso de los procedimientos operativos.
- Elaborar y mantener permanentemente actualizada la acción informativa normalizada destinada a las empresas mutualistas sobre contenidos propios de su área de especialización, presenciales y on line, para su impartición por parte de la organización territorial de Prevención.
- Interlocución directa con las empresas mutualistas cuando sea preciso, en caso de interpelación por ellas o en situaciones que, a instancias del territorio, requieran un alto nivel de especialización en la respuesta.
- Dar soluciones y respuestas a las dudas y consultas técnicas de la organización territorial de Prevención y a las empresas mutualistas, sobre temas de su área de especialidad.
- Colaborar con el resto de departamentos de la Mutua en calidad de especialista en su área de conocimiento, atender sus consultas y participar en su formación.
- Proponer al Director de Área Funcional mejoras en los equipos, instalaciones y medios didácticos de los laboratorios y talleres del Centro de Prevención de Sant Cugat del Vallès.
- Participar en actos, jornadas o acciones de formación en temas de su área de especialidad organizadas por otras entidades o por otros departamentos de la Mutua, tanto si implican necesidades de movilidad como si se llevan a cabo en las propias instalaciones de la Dirección de Prevención.
- Realizar cualquier otra actividad que le sea asignada por el Director de Área Funcional o por el Director de Prevención.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Consultor de la Dirección de Prevención

FUNCIONES

Coordinadora del incentivo Bonus

- Diseñar y desarrollar los sistemas de información para la gestión del sistema de incentivos *Bonus*, en particular aplicación SIP, incorporación indicadores *Bonus* en ASID y Formulario on line.
- Elaborar los informes-propuesta antes y tras trámite de audiencia, notificaciones a las empresas de resoluciones y no concurrencias e interlocución con la DGOSS, como parte de la gestión del *Bonus*.
- Elaborar todos aquellos informes de gestión que sean necesarios, tanto internos como externos.
- Preparar artículos, documentos y noticias para el Newsletter de Asepeyo, Portal PRL, revistas especializadas u otros posibles foros de interés.
- Diseñar, desarrollar e impartir acciones formativas presenciales y en modalidad 'on-line' destinadas a la capacitación técnica de la organización territorial, en particular el curso 'on-line'-"Tramitación de solicitudes de incentivo para la prevención Bonus" dirigido al personal implicado en la gestión del Bonus

Coordinador de Higiene de Agentes Físicos

- Llevar a cabo las funciones propias de especialización en Higiene de Agentes Físicos dentro del Área de Higiene Industrial, velando por la disposición adecuada de instrumentación de medición por parte de la organización territorial así como del correcto mantenimiento de los laboratorios de HAF en el CEPRA .
- Preparar artículos, documentos y noticias para el Newsletter de Asepeyo, Portal PRL, revistas especializadas u otros posibles foros de interés
- Efectuar autorizaciones de pago a Dirección de Administración del incentivo *Bonus* coordinadamente con el Área de Planificación y Control, y controlar que los importes abonados coinciden con los fondos transferidos.
- Llevar a cabo las acciones que se requieran fruto del cierre del Servicio de Dosimetría Personal, como son la custodia de los historiales dosimétricos o el suministro de la dosis recibida por parte de usuarios solicitantes.

Coordinador de Construcción, Calidad y Medio Ambiente

- Analizar la siniestralidad y necesidades específicas del sector de la construcción en el ámbito de la seguridad y planificar y coordinar estudios específicos para la prevención de riesgos en este sector.
- Coordinar proyectos destinados a ayudar a las empresas del sector de la construcción a desarrollar la actividad preventiva con recursos propios.
- Preparar artículos, documentos y noticias para el Newsletter de Asepeyo, Portal PRL, revistas especializadas u otros posibles foros de interés.
- Coordinar las actuaciones de la Dirección de Prevención en los temas que atañen a las certificaciones de Calidad y Medio Ambiente, siendo interlocutor habitual de los auditores internos o externos en estos ámbitos.
- Redactar y/o coordinar el desarrollo de procedimientos derivados del cumplimiento de los requisitos que emanan de las certificaciones de Calidad.
- Asistencia a los Comités de Calidad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social Corporativa.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Consultor de la Dirección de Prevención

REQUERIMIENTOS

PERFIL ACADÉMICO

Ingeniería, Ingeniería técnica, Licenciatura o Estudios de grado en rama científica o técnica

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Formación para el desempeño de funciones de nivel superior, según lo establecido en el Reglamento de los Servicios de Prevención.

NORMAS / PROCEDIMIENTOS

Procedimientos específicos de la Dirección de Prevención.

Normativa de orden interno publicada a través de los Manuales y Circulares.

IDIOMAS

Castellano

Inglés

Preferentemente idiomas oficiales de cada Comunidad Autónoma.

EXPERIENCIA

Se requiere aproximadamente 2 años de experiencia en puestos de similar responsabilidad.

INFORMÁTICA

Dominio de las aplicaciones Office.

Herramientas informáticas corporativas.

MOVILIDAD

No se requiere

Relaciones con otros departamentos:

Con todos los profesionales de la Mutua

Relaciones externas:

Proveedores y Empresas mutualistas.

Organizaciones empresariales y sindicales, asociaciones profesionales.

Organismos oficiales del Estado, Instituciones públicas y privadas.

Comités / Comisiones a los que pertenece:

A no ser que se especifique, no se requiere